



OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Revista

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe · IEALC

ISSN 1853-2713

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/observatoriolatinoamericano/>

Volumen 7 · Número 1 (enero-junio, 2023)

Relación entre el Estado y las clases dominantes en el capitalismo de la Venezuela petrolera. La perspectiva de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX

Omar Vázquez Heredia

RECIBIDO: 10 de abril de 2023

APROBADO: 28 de junio de 2023

Relación entre el Estado y las clases dominantes en el capitalismo de la Venezuela petrolera. La perspectiva de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX

Omar Vázquez Heredia
Universidad Central de Venezuela
omarvazquezheredia@gmail.com

Resumen

En el marco del centenario de la transición de Venezuela a su capitalismo petrolero, y cuando por causas internas y externas se encuentra en crisis, nos parece fundamental recuperar la caracterización que hicieron en el siglo XX intelectuales marxistas venezolanos sobre la relación entre el aparato del Estado y las clases dominantes en esta formación socioeconómica, que se centra en el financiamiento estatal del proceso privado de acumulación a través de la renta petrolera; con el subsidio de las importaciones, créditos preferenciales, corrupción administrativa, compras y contratos estatales. En ese sentido, presentaremos los aportes realizados sobre dicha relación por intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX como Domingo Alberto Rangel, Salvador de La Plaza, Federico Brito Figueroa, Orlando Araujo, Pedro Duno y José Rafael Nuñez Tenorio, que también nos va a permitir evidenciar sus diferencias alrededor de la existencia o no de una burguesía nacionalista en el capitalismo petrolero de Venezuela.

Palabras clave: *Venezuela – petróleo – marxismo – Estado – clases dominantes*

Abstract

In the frame of the centenary of Venezuela's transition to its oil capitalism, and when for internal and external causes it is in crisis, it seems fundamental to recover the characterization made in the 20th century by Venezuelan marxist intellectuals on the relationship between the State apparatus and the ruling classes in this socioeconomic formation, which focuses on the state financing of the private process of accumulation through oil rent; with the subsidy of imports, preferential credits, administrative corruption, purchases and state contracts. Therefore, we will present the contributions made on this relationship by Venezuelan Marxist intellectuals of the 20th century such as Domingo Alberto Rangel, Salvador de La Plaza, Federico Brito Figueroa, Orlando Araujo, Pedro Duno and José Rafael Nuñez Tenorio, which will also allow us to demonstrate their differences regarding the existence or not of a nationalist bourgeoisie in Venezuelan oil capitalism.

Keywords: *Venezuel – oil – Marxism – State – ruling class*

Introducción

La transición al capitalismo petrolero en Venezuela se data en el inicio de la extracción de petróleo por las trasnacionales angloholandesas y estadounidenses, la Royal Dutch Shell y Standard Oil, en pozos históricos como el Zumaque N°1 y el Barroso N°2, en 1914 y 1922. También, en la superación del ingreso de divisas por exportaciones petroleras a las antiguas exportaciones agrarias, que ocurre en 1926 (Rangel, 1969). Entonces, el capitalismo petrolero venezolano ha cumplido ya un siglo, o al menos se encuentra muy

cerca de cumplirlo. Por lo tanto, su estudio ha sido desarrollado ampliamente en la academia del país, desde diferentes perspectivas teóricas.

En la actualidad, el capitalismo petrolero de Venezuela atraviesa una crisis que puede ser estructural o coyuntural, y se expresa de manera puntual en la incapacidad del ingreso obtenido por el Estado a través de las exportaciones de petróleo para financiar un proceso de reproducción ampliada del capital y la fuerza de trabajo en el país. Esto, por el desplome de la extracción petrolera que comienza paulatinamente entre 2008 y 2017 y se agrava entre 2017 y 2020, a partir de causas internas como la desinversión y endeudamiento de Pdvsa y factores externos como las sanciones financieras y petroleras impuestas en agosto de 2017 y enero de 2019 por el gobierno de Donald Trump y continuadas por el actual presidente estadounidense Joe Biden. Pero, además, dicha crisis del capitalismo venezolano sostenido por el ingreso petrolero del Estado podría ser estructural por la necesaria e incierta transición energética requerida para mitigar el actual calentamiento global, consecuencia de la emisión de gases de efecto invernadero; como el dióxido de carbono por el consumo de energía proveniente de los combustibles fósiles (IPCC, 2023).

Por otra parte, en 2006 el gobierno de Hugo Chávez planteó como objetivo la transición al denominado socialismo bolivariano del siglo XXI, entonces desde esa época en Venezuela se ha debatido de modo enconado sobre la continuidad o superación total o parcial del capitalismo petrolero venezolano por la llamada Revolución Bolivariana. En ese contexto histórico y coyuntural, nos parece necesario retomar los aportes analíticos de autores marxistas venezolanos del siglo XX, para lograr una comprensión integral de las características y la reproducción y crisis del capitalismo petrolero de Venezuela. Por esto, hemos investigado y expuesto la relación entre el aparato del Estado y las clases dominantes en el capitalismo petrolero de Venezuela desde la perspectiva de intelectuales venezolanos marxistas del siglo XX, que se centran en describir el financiamiento del proceso privado de acumulación de capital con la renta petrolera estatal; a través del subsidio de las importaciones, corrupción administrativa, créditos preferenciales, compras y contratos públicos, empresas mixtas y una baja carga tributaria.

En ese sentido, como parte de la presente investigación, nos hemos preguntado: ¿cuál es la caracterización del capitalismo en la Venezuela petrolera para autores marxistas venezolanos del siglo XX?, ¿cuál es la relación entre el aparato del Estado y la acumulación de las clases dominantes en el capitalismo petrolero de Venezuela para autores marxistas venezolanos del siglo XX?, y ¿quiénes componen a las clases dominantes en el capitalismo petrolero de Venezuela para autores marxistas venezolanos del siglo XX?.

Para responder dichas preguntas del estudio, desarrollamos una investigación documental a partir de un arqueo bibliográfico de seis autores marxistas venezolanos del siglo XX, que seleccionamos por su destacada obra y relevancia intelectual y la diversidad en sus trayectorias políticas. Hemos estudiado y citado libros de Orlando Araujo, Federico Brito Figueroa, Pedro Duno, Salvador de La Plaza, José Rafael Núñez Tenorio, Domingo Alberto Rangel y Simón Sáez Mérida que fueron escritos en su inmensa mayoría en las décadas de los 60 y 70.

El artículo académico lo estructuramos con esta introducción y la conclusión que se encuentran acompañadas de tres apartados: El capitalismo de la Venezuela petrolera. La perspectiva de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX, Estado y la acumulación de las clases dominantes en el capitalismo petrolero de Venezuela. La perspectiva de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX, y Las clases dominantes del capitalismo petrolero de Venezuela. La perspectiva de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX.

El capitalismo de la Venezuela petrolera. La perspectiva de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX

El capitalismo de la Venezuela petrolera fue caracterizado por los intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX como neocolonial y dependiente, a partir del control de empresas transnacionales de la extracción de petróleo en el país, con el objeto de satisfacer las necesidades de energía del proceso mundial de acumulación de capital. Pero también como consecuencia de la inversión de capitales extranjeros en los sectores industrial, comercial, agrícola y financiero. En dicha caracterización, siempre resaltaban que en la economía capitalista venezolana era central la existencia y distribución estatal de la renta petrolera, que las transnacionales pagaban al Estado por el arrendamiento de los yacimientos de petróleo de propiedad de la nación.

En 1968, Orlando Araujo planteaba que “en Venezuela el petróleo está en todas partes y, como Proteo, puede encarnar mil formas”, entonces “su presencia directa la hallamos en los indicadores económicos en los cuales predomina, según hemos visto. En los vastos programas de obras públicas está la generosidad del ingreso petrolero” (2010: 137). También, Domingo Alberto Rangel señalaba que “petróleo, Estado y burguesía forman la trinidad de nuestro firmamento económico” (1979: 24). Sin embargo, a pesar de su centralidad, el petróleo se encontraba controlado por transnacionales estadounidenses y anglohollandesas, como la Creole Petroleum Corporation¹ y la Shell. Esto era denunciado

¹ Filial venezolana de la Standard Oil

como una expresión del carácter neocolonial y dependiente del capitalismo y Estado venezolano. Salvador de La Plaza sostuvo que

...el hecho de que ese recurso no renovable esté controlado por trusts extranjeros que retienen en el extranjero más del 40% del valor de la exportación, evidencia la mediatización del país por el capital extranjero que ha obstaculizado su desarrollo económico independiente (1974: 12).

En el mismo sentido, Domingo Alberto Rangel afirmó que “las dimensiones del petróleo alienado se tradujeron desde el primer instante en el dominio de las instituciones que configuraban la vida nacional”, porque “era imposible que aquellas formidables potencias fuesen a asumir tal hegemonía económica sobre el país sin que al mismo tiempo crearan situaciones en las cuales el Estado cayera en sus redes” (1972: 27-28). Igual, Pedro Duno resaltó que “la explotación irracional del petróleo en manos de empresas extranjeras ha dejado un país en el abismo, la nación ha perdido millones de toneladas de recursos renovables y ha sufrido una profunda deformación económica (1975: 65). Esta condición neocolonial y dependiente de la Venezuela petrolera, se expresaba e implicaba la reproducción de varios fenómenos concretos: centralidad del Estado para el proceso nacional de acumulación de capital, heterogeneidad estructural de la economía, descapitalización y desnacionalización de la economía, consumo improductivo del ingreso petrolero, industrialización artificial, monoexportación de petróleo, altos niveles de importación y sobredimensionamiento del sector terciario.

La renta petrolera pagada por las empresas transnacionales del Estado, lo convirtieron en central en la economía capitalista de Venezuela. El aparato estatal a través de la distribución de la renta petrolera financió y subsidió de manera directa e indirecta el proceso nacional de acumulación de capital del conjunto de las clases dominantes. Según José Rafael Núñez Tenorio “el Estado tiene una función central dentro de la estructura económica: nuestros noveles burgueses no invierten un bolívar si el Estado no les invierte cinco y hasta diez” (1998: 35). Igualmente, Domingo Alberto Rangel sostuvo que “el Estado ha sido en Venezuela la más importante e inexcusable fuente de acumulación” (1974: 33). En términos concretos,

...las características del modelo venezolano que hacen del Estado el beneficiario de la depredación contra la naturaleza otorgan al presupuesto las virtudes que los hebreos atribuyeron al Jehová del Pentateuco que hizo al mundo de la nada. Siendo el gasto público la palanca mágica del presupuesto toda la vida económica y la suerte de los distintos estratos de la capa dirigente recibirán el impulso que decida impartirles el Estado (1979: 23).

También, la instalación de capital transnacional en Venezuela para extraer petróleo, provocó una heterogeneidad estructural de la economía, que tenía por un lado un sector petrolero altamente tecnificado, en el cual existía una gran productividad del trabajo y era controlado por empresas extranjeras. En el otro lado, un sector agrícola e industrial atrasado y con baja productividad del trabajo pero de capitales nacionales en asociación

con empresas extranjeras. En la explicación de esta realidad, en tanto la articulación antagónica o combinada en la economía venezolana de sectores con diferentes niveles técnicos, había diferencias en los intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX, que se expresaba también en el debate sobre la existencia o no de fracciones independientes de las clases dominantes y en las diferencias en los objetivos inmediatos de liberación nacional o construcción del socialismo. Según Salvador de La Plaza

...dio origen a que en el país comenzaran a coexistir dos economías en perenne contradicción y antagonismo: la agropecuaria atrasada y en decadencia, como hemos visto, pero nacional, y la petrolera, la que además de altamente tecnificada es extranjera (1969: 29).

Al contrario, Domingo Alberto Rangel plantea “allí está la ley de desarrollo combinado. En la producción confrontamos grandes antagonismos y desigualdades pues la industria y la agricultura están lejos de alcanzar al petróleo en su nivel técnico”, en ese marco analítico “si no invocamos para entender este fenómeno las peculiaridades que en el subdesarrollo ponen lo más evolucionado junto a lo más primitivo, sin excluirse ni repudiarse, antes bien apoyándose mutuamente, seríamos incapaces de un análisis penetrante (1972: 89). A pesar de dicha diferencia, el conjunto de estos intelectuales marxistas venezolanos, consideraban que la continuidad de la existencia de esa heterogeneidad estructural en la economía de Venezuela tenía entre sus causas a la descapitalización y desnacionalización originada en parte por el control extranjero del petróleo del país, que impedía una inversión de los cuantiosos ingresos petroleros en el desarrollo autónomo de la agricultura e industria.

En términos concretos, con la complicidad del aparato del Estado, las transnacionales petroleras extraían la mayor parte de las ganancias provenientes de la exportación de petróleo venezolano, con su repatriación a los países de origen de sus casas matrices, entonces descapitalizaban a la economía venezolana. Esta falta de capital, estimuló que las clases dominantes locales en sus empresas agrícolas e industriales se hayan asociado con capitales extranjeros, generando una mayor desnacionalización económica, que trascendió desde el sector petrolero y llegó a la agricultura e industria del país. Según Federico Brito Figueroa “la descapitalización y desnacionalización de Venezuela es consecuencia de las inversiones de capital financiero monopolista en el país y de la política de vasallaje ideológico seguida por el Estado y la oligarquía financiera nativa frente a esas inversiones”, por lo tanto “la evolución y transferencia de esas inversiones del petróleo y mineral de hierro hacia otros sectores productivos, revela un proceso de asimilación y control de la estructura económica” (1972: 41).

La heterogeneidad estructural, la diferencia entre el nivel de productividad del trabajo en la industria petrolera y la agricultura e industria, también fue explicada poniendo énfasis en el consumo improductivo del ingreso petrolero estatal. Esto, sin negar la existencia de

la descapitalización de la economía venezolana por el control de las transnacionales del sector petrolero. En este caso, el origen y las características de las clases dominantes locales provocan que privilegien negocios para apropiarse del ingreso petrolero del Estado como las importaciones y los contratos y las compras estatales y la asociación dependiente en la agricultura e industria con los capitales extranjeros, fundamentalmente de los Estados Unidos y en menor medida de potencias europeas. Así, el origen comercial, terrateniente y burocrático de las clases dominantes locales, pero además la pequeña escala de sus capitales y atraso técnico, son las causas de su carácter dependiente y de su incapacidad para incrementar la productividad del trabajo a los niveles de los centros económicos mundiales, con autonomía ante los capitales extranjeros.

Entonces, en medio del proceso de sustitución de importaciones, la asociación con capitales extranjeros del conjunto o el sector principal de las clases dominantes generó una industrialización dependiente, que se encuentra estimulada por el ingreso petrolero del Estado. En palabras de Orlando Araujo “el aumento de la renta petrolera y su efecto a través del gasto público ha estimulado el crecimiento del sector manufacturero, solo que no en la medida y con la eficacia que la magnitud de aquella renta haría prever” (2010: 85). La industria venezolana desde su origen habría sido siempre dependiente para autores como Domingo Alberto Rangel, pero para otros en los años 40 hubo una industrialización embrionaria que fue independiente, producto de la disminución de las importaciones por la Segunda Guerra Mundial y de la existencia del gobierno del General Isaías Medina Angarita que promovió una llamada burguesía nacional-industrial (Brito Figueroa, 1972).

Sin embargo, para los años 60 y 70, el conjunto de los intelectuales marxistas venezolanos, señalaban que la sustitución de importaciones mantuvo y amplió el control extranjero de la economía venezolana, con una industria dependiente y restringida al ensamblaje, agroindustria y bienes para el consumo del sector construcción. Para Domingo Alberto Rangel “la industria venezolana está creciendo bajo el signo de la alineación” (1972: 149). También, Federico Brito Figueroa indicó que “es una industrialización dependiente y para la importación dependiente”, que “representa un costo económico y social sumamente elevado, y ha interferido el desarrollo de un verdadero proceso de industrialización, de acuerdo con las necesidades del país...”, entonces “en el costo inciden los dividendos de los inversionistas extranacionales, el pago de las patentes, el precio de las materias primas importadas y los elevados sueldos del personal directivo y técnico” (1972: 55). Por eso, Orlando Araujo la caracteriza como “una industria artificial, importadora, desligada de todo nexo con los recursos naturales disponibles, verdadera flor de invernadero, propia de una economía rentista” (2010: 91). En conclusión, “es una industrialización parasitaria del ingreso petrolero”(Araujo, 1978: 245).

Esta industria y agricultura estaba dirigida al mercado interno, por su restricción sectorial y baja productividad, por lo tanto la economía venezolana mantuvo una canasta de exportación en su mayoría limitada a la industria petrolera, que ha sido la principal fuente de divisas de Venezuela desde 1926. Pero, además, como ya vimos en las citas, era una industria y agricultura sostenida por grandes niveles de importaciones financiadas con el ingreso petrolero del Estado, porque la Venezuela petrolera siempre ha sido “un capitalismo de importación (Rangel, 1972: 49). En palabras de Orlando Araujo “Venezuela se distingue por sus altos niveles de importación de bienes de consumo, tanto básicos como suntuarios, a tal punto que el comercio de estos bienes sigue siendo uno de los sectores de mayor acumulación” (2010: 24). Por ello, fue caracterizada como una economía de campamento” (Araujo, 2010: 57).

Estos altos niveles de importaciones y la dependencia de la inversión y gasto del Estado han determinado que el capitalismo petrolero venezolano tenga un sector terciario sobredimensionado con respecto al tamaño de los sectores primarios y secundarios de la economía. Por lo tanto, el comercio, la burocracia estatal, la banca y la construcción han absorbido la mayor parte de la fuerza de trabajo empleada en la Venezuela petrolera. En consecuencia, “el problema, paradójicamente, ha sido aguantado por el petróleo a través del sector terciario: una proliferación de servicios improductivos, públicos y privados; así como la industria de la construcción” (Araujo, 1978: 248).

Estado y la acumulación de las clases dominantes en el capitalismo petrolero de Venezuela. La perspectiva de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX

En 1918, la dictadura de Juan Vicente Gómez a través del Decreto Reglamentario de Carbón, Petróleo y Sustancias Similares restablece la propiedad pública nacional del subsuelo, que proviene de la tradición monárquica española y fue incluida en el marco jurídico republicano después de la independencia política de Venezuela, pero había sido suplantada por la propiedad libre estatal en la dictadura de Antonio Guzmán Blanco. Entonces, desde 1918, el Estado en tanto representante formal de la nación venezolana cobró una renta por el arrendamiento de los yacimientos a las transnacionales petroleras, que implicaba una regalía, una fracción de la cantidad de barriles de petróleo extraídos (Baptista y Mommer, 1997).

Dicha renta petrolera cobrada por el Estado, lo convirtió en central para la economía capitalista de Venezuela a partir del financiamiento del proceso nacional de acumulación de capital. En ese sentido, el aumento de los ingresos petroleros del Estado por concepto de renta y después de ganancia con la nacionalización parcial de la industria petrolera venezolana, fue fundamental para las élites políticas estatales y las clases dominantes del

país. Domingo Alberto Rangel señaló que “el aniquilamiento de las fuentes extractivas debajo del subsuelo es la clave y brújula de todos los procesos que ocurren en el modelo existente en Venezuela”, por lo tanto “a lo largo de medio siglo nuestras clases dirigentes han oscilado entre el aumento de la producción y alza de los precios para tener los fondos que una economía insaciable ha exigido perentoriamente” (1979: 23).

Por ello, desde 1918, el Estado venezolano tuvo una tendencia al aumento de la alícuota de la regalía y de los impuestos a las diferentes transnacionales petroleras hasta llegar a la nacionalización parcial de la industria petrolera en 1976, que en su momento fue denunciada como “chucuta”²; al seguir permitiendo la presencia y asociación estatal con empresas petroleras extranjeras a través de los llamados convenios operativos, establecidos en el discutido artículo 5 de la Ley de Hidrocarburos de 1975 (Parra Luzardo, 2009).

Entonces, el Estado mediante la distribución del ingreso petrolero ha creado las oportunidades de acumulación del conjunto de las clases dominantes. En ese sentido, Pedro Duno expresó que “en Venezuela el gran negocio es trabajar con el dinero del Estado, en beneficio propio, el gran negocio es desplumar al Estado” (1975: 112). Igualmente, Domingo Alberto Rangel explica que

...ningún grupo subsistiría en Venezuela sin el concurso del intervencionismo estatal. Es que su origen mismo entronca en la política oficial que ayudó a partear sus capitales, cuando estos eran incipientes. Si no hubiese mediado el paraguas del Estado, la acumulación de los capitales para los grupos habría sido mucho más lenta e incierta (1972: 366).

Esta distribución estatal del ingreso petrolero ha sido siempre desigual y se ha concretado con el subsidio de las importaciones privadas por un tipo de cambio generalmente sobrevaluado, la creación de demanda efectiva con los salarios y pensiones a las y los trabajadores estatales, corrupción administrativa, los contratos de obras y compras, créditos preferenciales, las empresas mixtas, una baja carga tributaria y la concesión de activos estatales. Pedro Duno precisó que

...las clases dominantes instauran su fuente de incremento de riqueza en el asalto al presupuesto nacional, en el subsidio, en el crédito que no pagan, en la exoneración, en el contrato fraudulento, la compañía donde tiene unas acciones el jefe político (1975: 9).

Dicha privatización del ingreso petrolero del Estado en aras de la acumulación de las clases dominantes siempre ha tenido como central en el capitalismo de la Venezuela petrolera al subsidio de las importaciones privadas, con un tipo de cambio sobrevaluado y bajos aranceles. Para Orlando Araujo “el mecanismo dinámico del ingreso petrolero,

² Expresión popularizada por Juan Pablo Pérez Alfonzo, antiguo Ministro de Petróleo de Rómulo Betancourt e impulsor del fin de las concesiones petroleras y de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

que pasa a la economía a través del gasto público fundamentalmente, ha originado y fortalecido, desde hace cuarenta años, una estructura comercialista de importación” (Araujo, 2010: 89). Articuladamente, Domingo Alberto Rangel expuso que “el tipo de cambio para la compra de dólares y la estructura de arancel se conciben en un nivel y con unas modalidades que limpien los canales para la introducción de toda clase de mercancías foráneas (1972: 32).

También, el Estado en el capitalismo de la Venezuela petrolera ha sido central para la acumulación de las clases dominantes, porque ha creado la demanda efectiva de la economía venezolana con su inversión y gasto en obras y compras de bienes y en salarios y pensiones. En palabras de Orlando Araujo “otro mecanismo importante de transmisión de la renta petrolera, el de sueldos y salarios y reinversión mediante contratos para obras y servicios, ha operado bajo el mismo esquema (2010: 90). En ese sentido, “las inversiones del Estado en obras públicas o su gasto en consumo determinan en la Venezuela de hoy la demanda solvente de cualquier actividad productiva (Rangel, 1972: 123). Por lo tanto, según Domingo Alberto Rangel “sin las erogaciones públicas para obras de infraestructura estratégica no se llevarían a cabo a la práctica los planes de ampliación de la capacidad productiva”, además “sin el torrente del despilfarro en consumo, el giro mercantil de la producción resultaría imposible (1972: 343).

Otra forma de financiamiento del Estado petrolero a las clases dominantes del capitalismo de la Venezuela petrolera ha sido la asignación de créditos preferenciales, que comenzó con la creación del Banco Agrícola y Pecuario en 1928, el Banco Industrial de Venezuela en 1937 y en la Corporación Venezolana de Fomento en 1946. Según Pedro Duno el mecanismo principal que utilizan para promover sus empresas, sus compañías, sus inversiones, es la extraordinaria capacidad financiera del Estado”, en consecuencia “con los dineros públicos ellos fundan sus empresas, el Estado pone el dinero y ellos y las multinacionales se llevan las ganancias”(1975: 163). En términos concretos, “en Venezuela, el concurso del sector público a la formación o consolidación de los grupos ha venido, como en otras latitudes, por la vía de las finanzas”, porque “los organismos de gobierno han puesto en manos de las empresas fabriles y de las compañías constructoras e inmobiliarias verdaderas montañas de capital” (Rangel, 1972: 119). Esto, era denunciado por Pedro Duno al describir que

...los socios de estas empresas comienzan, desde el primer día, por estafar a la empresa, sacando el capital que ellos invirtieron y poniendo ‘a salvo’ una buena parte de lo prestado por el Estado. Es decir, el argumento de que utilizando los créditos se impulsará la industrialización del país y se solucionará la crisis agraria, es totalmente falso porque esos créditos irán a empresas que terminarán en quiebras o un espiral de estafas a la nación (1975: 164).

La entrega de estos créditos preferenciales por el Estado a las clases dominantes en el capitalismo de la Venezuela petrolera ha implicado en algunas ocasiones la concesión de activos estatales y la creación de empresas mixtas con el capital transnacional y local. Entonces, para Federico Brito Figueroa

...el capitalismo de Estado en Venezuela se manifiesta en la constitución de empresas mixtas, transferencia de empresas estatales a consorcios extranacionales, firmas de contratos de servicios y en la política, conscientemente desarrollada por los partidos en funciones de gobierno y la burguesía asociada, para demostrar la ineficacia y escasa rentabilidad de las empresas básicas controladas por el Estado (1972: 59).

Como ya se ha mencionado, la corrupción administrativa también ha sido una fuente fundamental de apropiación privada del ingreso petrolero del Estado, que se ha concretado de diferentes modos pero generalmente mediante nóminas laborales paralelas y la sobrefacturación y asignación unilateral de recursos estatales para las importaciones, créditos, contratos y compras a empresas de capital transnacional y local. En palabras de Pedro Duno “la línea fundamental es el surgimiento de determinado capitalismo asociado a la expoliación extranjera y la consecuencia necesaria, es el peculado y el delito económico. La corrupción es efecto y no causa (1975: 146).

Por último, los intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX, identificaron que el Estado venezolano a partir del ingreso petrolero tenía la capacidad económica para crear nuevos sectores burgueses, que históricamente se han compuesto de altos funcionarios estatales de las distintas élites políticas y de empresarios asociados a los diferentes gobiernos de la Venezuela petrolera. Así, “el Estado podría crear cuando juzgue conveniente nuevos grupos o estratos en la burguesía. Todo depende de la orientación del gasto público” (Rangel, 1979: 23: 24). Esto, en el capitalismo de la Venezuela petrolera ha generado disputas interburguesas por el control de los ingresos petroleros del Estado, que han sido más o menos intensos en el último siglo dependiendo de la capacidad distributiva estatal en cada coyuntura histórica. En ese sentido, Pedro Duno sostuvo que

La cantidad de dinero que ingresa al país como consecuencia del aumento de los precios mundiales del petróleo, ha volcado sobre el Estado venezolano el interés de grupos económicos, grupos políticos, de aventureros, de las grandes empresas multinacionales. Como es lógico, se desencadena una aguda rivalidad capitalista, pero no la competencia por colocar en el mercado un determinado producto o por controlar la distribución de un renglón de mercancías, sino la competencia por lograr el control de un gobierno que tiene inmensos recursos (1975: 11).

Las clases dominantes del capitalismo petrolero de Venezuela. La perspectiva de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX

El capitalismo de la Venezuela agraria se insertaba en la economía mundial a través de la exportación de café, cacao cuero y azúcar, que desarrollaban generalmente las casas comerciales de origen alemán e inglés, que compraban estos rubros agrícolas a las grandes

haciendas del país. También, había casas comerciales de origen extranjero y nacional encargadas de la importación de bienes suntuarios, herramientas de ferretería y ciertos insumos textiles y aperos agrícolas. En lo referente, a las actividades económicas dirigidas al mercado interno, estaban las haciendas, trapiches, industria y talleres artesanales, y comercios minoristas. Entre las últimas tres décadas del siglo XIX, las grandes casas comerciales crearon bancos efímeros por la carga de las deudas estatales contraídas para los conflictos bélicos internos o bancos que perduraron por su relación con el financiamiento privado, entre estos el Banco de Maracaibo de 1882, el Banco de Venezuela y el Banco de Caracas de 1890 (Banko, 2017).

En ese sentido, a finales del siglo XIX y en las dos primeras décadas del siglo XX, las clases dominantes de la Venezuela agraria eran los terratenientes, la burguesía comercial y en menor medida la pequeña-burguesía propietaria de industrias artesanales. En ese marco histórico, se instalan las transnacionales petroleras en el país y se da la disputa al interior de las clases dominantes venezolanas y de la dictadura de Juan Vicente Gómez sobre quien tendría derecho para decidir y cobrar por la concesión de los yacimientos y la magnitud de las regalías petrolera cobrada por el Estado en tanto representante de la nación, la propietaria del subsuelo, que se observa en los constantes cambios en la legislación petrolera entre 1918 y 1922; con los decretos reglamentarios de 1918 y 1919 y las leyes de hidrocarburos de 1920, 1921 y 1922.

Por un lado, Gumersindo Torres, ministro de fomento, defendía que la renta debía ser cobrada por el Estado pero consideraba que los terratenientes debían tener un derecho preferencial de explotación de los yacimientos y por ende decidir y cobrar por las concesiones a las empresas petroleras extranjeras. Al contrario, el senador y banquero Vicente Lecuna negaba el derecho preferente de los terratenientes y que la magnitud de la regalía petrolera pagada al Estado debía ser mucho mayor con respecto a lo cobrado por las concesiones (Baptista y Mommer, 1997). Al final, Gómez aceptó la posición de Lecuna pero reduciendo la alícuota de la regalía petrolera y permitiendo que el Estado entregue las concesiones de los yacimientos pero a ciudadanos nacionales para garantizar los negocios de los intermediarios que eran cercanos y testaferros de los jefes de la dictadura gomecista.

Entonces, desde el propio inicio del capitalismo de la Venezuela petrolera, los terratenientes pierden su peso como sector de las clases dominantes y logran preeminencia la burguesía comercial, que accedería a la renta petrolera con su distribución desigual por el Estado, y los grupos burgueses nacidos en cada período gubernamental de su pertenencia o cercanía a los diferentes gobiernos. Por lo tanto, “el petróleo emplazará a los intereses extranjeros, secundados por la burguesía mercantil, en

la función de factor determinante y de clase rectora” (Rangel, 1972: 34). Concretamente, según Orlando Araujo

Los ingresos fiscales, a pesar de la baja carga impositiva con que se desenvuelve la explotación petrolera, van a permitir duplicar y triplicar en menos de diez años el presupuesto de gastos públicos. Estos, unidos a los suelos y salarios y a otras inversiones internas de las compañías petroleras van originando e incrementando una demanda de bienes de consumo que el país artesanal y agrícola no está en condiciones de producir: ha llegado la edad de oro de aquella burguesía comercial que, después de la Guerra Federal, viene tratando de imponerse sobre los demás sectores económicos (2010: 56).

Al mismo tiempo, y de manera articulada, desde el control directo de la renta petrolera del Estado en el capitalismo petrolero de la Venezuela petrolera han surgiendo sectores burgueses al amparo de los diferentes gobiernos, y que fueron denominados como una burguesía burocrática y peculadora” (Brito Figueroa, 1972: 144). Para Federico Brito Figueroa

Sobre la base del tráfico de influencias, comisiones hasta del 10%, peculado en general, se observa la configuración de una categoría que, tentativamente, denominamos ‘burguesía burocrática y peculadora’. Es un grupo ‘móvil’, inestable, pero con fuerza cualitativa en el campo de las especulaciones financieras, que se asocia o ‘presta el nombre’ y sus relaciones político-burocráticas para facilitar las nuevas inversiones extranacionales en la industria, comercio, construcción, sector servicio, venta de las empresas estatales a los sectores privados y concesión de créditos y empréstitos. Es una especie de lumpen-burguesía (1972: 146).

Igualmente, Domingo Alberto Rangel señaló que “siendo el presupuesto la primera fuente de acumulación en Venezuela, quienes lo disfrutaban por mucho tiempo terminan incorporándose al elenco de las clases dirigentes”, en consecuencia “fue lo que ocurrió con los generales gomecistas o con los doctores de Pérez Jiménez que alternaron rápidamente con los principales grupos financieros y aún conservan eminentes posiciones de riqueza” (1974: 151). Pero, además, también sucedió en el período político del llamado Puntofijismo, que tuvo como élites políticas centrales a los dirigentes de los partidos Acción Democrática (AD) y el Comité Organización Política Electoral Independiente (Copei). El mismo Domingo Alberto Rangel describió que “cada día es más grande el número de dirigentes adecos que son hombres de negocios” y “también los copeyanos poseen empresas e incluso bancos” (1974: 151 y 154).

Como hemos visto, el impacto de la extracción por las transnacionales del petróleo venezolano, provocó al menos tres fenómenos fundamentales: el aumento de la demanda interna de bienes, la urbanización del país y el incremento del presupuesto del Estado, que de manera imbricada crearon las condiciones para consolidar y crear nuevas fuentes de acumulación para las clases dominantes: las importaciones, negocios inmobiliarios, la construcción urbana, las obras y contratos estatales, y la industria y las empresas agrícolas dirigidas al mercado interno. Entonces, surgió una burguesía industrial y agrícola que sus miembros han sido grupos económicos pertenecientes a la antigua burguesía comercial o

emergidos del crecimiento de la pequeña-burguesía propietaria de las previas o nuevas industrias artesanales, la burguesía burocrática y antiguos terratenientes (Rangel, 1972).

Dicha burguesía industrial y agrícola, provocó diferencias entre los intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX en el momento de caracterizar el modo de integración y funcionamiento en diferentes ramas económicas del conjunto de las clases dominantes en el capitalismo de la Venezuela petrolera; por un lado, un grupo de autores describían una supuesta división entre sectores burgueses parasitarios o productores, y en el otro lado un grupo de autores planteaban acertadamente que los burgueses mercantiles e industriales estaban igual de subordinados al capital extranjero. En palabras de Salvador de La Plaza “en cuanto a la clase dominante, que su sector que integran el escaso número de industriales nacionales, grandes y medianos empresarios agropecuarios, comerciantes no importadores, que resisten a desaparecer, que antagoniza con el sector parasitario y antinacional” (1969: 33). También, contradiciendo su crítica a la industrialización dependiente venezolana, Orlando Araujo planteó que

Esta burguesía convive en conflicto con la burguesía importadora, ese conflicto es involuntario y refleja en sus episodios la contradicción básica de dos sectores: el de la producción interna para el mercado interno y el de la importación de bienes para ese mismo mercado (2010: 154).

Al contrario, según Domingo Alberto Rangel “ya no tiene objeto distinguir en Venezuela, entre burguesía comercial o burguesía industrial pues ambas reciben la influencia, aceptan los capitales y comparten el destino con los círculos extranjeros” (1972: 137). A su vez, hubo diferencias alrededor de la caracterización de la relación con el capital transnacional de un sector mediano y pequeño de la burguesía, que estaba integrado al conjunto de las ramas de la economía venezolana. Para Federico Brito Figueroa “la burguesía nacional no está concentrada en un solo sector de la producción; en el caso concreto de Venezuela está dispersa y distribuida en el ámbito de diversas actividades”, por otra parte “son grupos de la burguesía en cierto sentido oprimidos por la burguesía asociada o intermediaria, lesionados por los monopolios norteamericanos”; en términos concretos “los medianos y pequeños productores industriales tienen específicas contradicciones con los grupos financieros, y los medianos y pequeños comerciantes tienen contradicción con la burguesía comercial” (1972: 148-149). En contraposición, en un cambio posterior de su posición, Orlando Araujo sostuvo que “la formación de vastos e incontrolables conglomerados transnacionales que penetraron los aparatos productivos de las economías latinoamericanas y que convirtieron a las supuestas burguesías nacionales en burguesías consulares” (1978: 243). En ese mismo sentido, Pedro Duno, José Rafael Nuñez Tenorio y Simón Sáez Mérida, en el histórico Congreso Cultural de Cabimas sobre la Dependencia y Neocolonialismo desarrollado en 1970, señalaron que

Esa relación neocolonial no ha sido una mera relación externa, determinada por el simple apetito capitalista, ni tampoco una relación interna originada en la impotencia o en la derrota de las clases dominantes latinoamericanas. Es un engranaje global que articula coherentemente el interés capitalista-imperialista sobre las áreas atrasadas con el interés de las clases dominantes latinoamericanas. No se trata de una contraposición de intereses sino de una correspondencia de intereses (2017: 139).

Esto, por supuesto, tenía consecuencia sobre las alianzas de clase y objetivos que planteaban los intelectuales marxistas del siglo XX ante el capitalismo de la Venezuela petrolera, que repetían los debates desplegados en el resto de América Latina. En los años 60 y principios de los 70, Salvador de La Plaza, Federico Brito Figueroa y Orlando Araujo defendieron que la clase trabajadora y los campesinos debían establecer una alianza con los sectores nacionalistas de la burguesía local y avanzar primero en la liberación nacional. En cambio, en esa misma época, Domingo Alberto Rangel, Pedro Duno, Simón Sáez y José Rafael Nuñez Tenorio sostuvieron que el objetivo debía ser el socialismo.

Conclusión

Con abundantes citas, necesarias para presentar la perspectiva de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX, hemos realizado un breve recorrido por su análisis de la relación entre el Estado y las clases dominantes en el capitalismo de la Venezuela petrolera. En ese sentido, en el primer apartado expusimos y explicamos su caracterización de la economía capitalista petrolera venezolana en tanto dependiente y neocolonial, a partir de ocho características fundamentales: centralidad del Estado en la acumulación de capital, heterogeneidad estructural, descapitalización y desnacionalización, consumo improductivo del ingreso petrolero estatal, industrialización artificial, monoexportación de petróleo, altos volúmenes de las importaciones y sobredimensionamiento del sector terciario.

Después, en el segundo apartado, presentamos el origen histórico del cobro de la renta petrolera por el Estado en tanto representante formal de la nación venezolana, propietaria de los yacimientos de petróleo, y de la centralidad estatal en el proceso de acumulación de capital de las clases dominantes. Entonces, siguiendo con las abundantes citas de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX, expusimos y explicamos los modos en que la distribución estatal de su ingreso petrolero ha constituido las principales oportunidades de negocio de las clases dominantes del capitalismo de la Venezuela petrolera, con el subsidio de las importaciones privadas por un tipo de cambio generalmente sobrevaluado, la creación de demanda efectiva con los salarios y pensiones a las y los trabajadores estatales, corrupción administrativa, los contratos de obras y compras, créditos preferenciales, las empresas mixtas, una baja carga tributaria y la concesión de activos estatales. Al final, desde la perspectiva de los autores analizados,

señalamos la capacidad del Estado venezolano para crear nuevas fracciones de las clases dominantes y las disputas interburguesas por el ingreso petrolero estatal.

En el tercer apartado, igual con muchas y extensas citas de intelectuales marxistas venezolanos del siglo XX, caracterizamos a las clases dominantes del capitalismo de la Venezuela petrolera, principalmente la gran burguesía importadora, con su presencia en el sector comercial, industrial, servicios y agrícola. También, la llamada burguesía burocrática y peculadora que ha surgido en cada período gubernamental para integrarse al conjunto de las clases dominantes. Esto, nos permitió detallar las diferencias al interior de los autores trabajados sobre la existencia o no de un sector oprimido de la burguesía, que tenía vocación productiva y era independiente del capital transnacional y estaba enfrentado al sector burgués predominante. Para Salvador de La Plaza, Federico Brito Figueroa e incluso Orlando Araujo en los años 60, esta llamada burguesía productora o nacionalista existía y fue presentada como una aliada de la clase trabajadora y el campesinado. Al contrario, negaban su existencia, por la condición de subordinadas al capital transnacional del conjunto de las clases dominantes, autores como Domingo Alberto Rangel, Pedro Duno, Simón Sáez Mérida y José Rafael Núñez Tenorio.

En ese sentido, consideramos que el desarrollo del artículo ha permitido que reivindicamos a autores marxistas venezolanos, que hicieron aportes esenciales para entender el capitalismo de la Venezuela petrolera, y que en el extranjero e incluso en el país son desconocidos o desestimados en la actualidad. Esto, a pesar de que su producción intelectual, coadyuva a comprender la crisis estructural o coyuntural de la economía capitalista petrolera venezolana y, además, desarrollar una caracterización acertada del período político chavista, los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro; sin seguir cayendo en la retórica oficialista y de la inmensa mayoría opositora, que los presenta como el origen y las consecuencias de una supuesta ruptura con el capitalismo de la Venezuela petrolera.

Referencias bibliográficas

- Araujo, O. (1978). La industrialización de Venezuela. En Varios autores: Venezuela. Crecimiento sin desarrollo. Universidad Central de Venezuela-Editorial Nuestro Tiempo.
- Araujo, O. (2010). Venezuela violenta. El perro y La rana.
- Banko, C. (2017). *Leyes de crédito e instituciones financieras en Venezuela (siglo XIX)*. Anuario GRHIAL. Año 11. Vol. XI. Universidad de los Andes.
- Baptista, A y Mommer, B. (1997). El petróleo en el pensamiento económico venezolano. Ediciones IESA.
- Brito Figueroa, F. (1972). Venezuela contemporánea ¿país colonial? Ediciones Teoría y Praxis.
- De la Plaza, S. (1969). La formación de las clases sociales en Venezuela. Cuadernos Rocinante.
- De la Plaza, S. (1974). El petróleo en la vida venezolana. Universidad Central de Venezuela- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Duno, P. (1975). Los doce apóstoles. Proceso a la degradación política. Vadell Hermanos.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2023). Synthesis report of the IPCC sixth assessment report.
- Duno, P; Nuñez Tenorio, JR y Sáez Mérida, S. (2017). Política, dependencia y neocolonialismo. Memorias del Congreso Cultura de Cabimas sobre la Dependencia y el Neocolonialismo. El Perro y la Rana.
- Nuñez Tenorio, JR. (1998). La lucha contra el Puntofijismo corrupto neoliberal. Fondo Editorial A.L.E.M.
- Parra Luzardo, G. (2009). De la nacionalización a la apertura petrolera. Derrumbe de una esperanza. Banco Central de Venezuela.
- Rangel, D. (1969). Capital y desarrollo: el rey petróleo. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales-Universidad Central de Venezuela.
- Rangel, D. (1972). La oligarquía del dinero. Editorial Fuentes.
- Rangel, D. (1974). El gran negocio. Elecciones 1973. Vadell Hermanos.
- Rangel, D. (1979). La pipa rota. Elecciones 1978. Vadell Hermanos.